



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 26 de abril de 2016

NÚM. 57

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a repartir de forma equitativa y transparente la partida o partidas disponibles de publicidad institucional. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos programas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales. Rechazo por la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena (Pág. 4).
- Pregunta sobre la postura de la Presidenta del Gobierno de Navarra respecto a la intención del Consejero de Hacienda y Política Financiera de abordar por vía telefónica las negociaciones para la actualización del Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).
- Pregunta sobre los planes de mejora asistencial a poner en marcha en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra para paliar el deterioro en la calidad de la atención médica de los usuarios-pacientes y la sobrecarga y el estrés de los trabajadores sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 5).
- Pregunta sobre las prioridades de mejora de suministro eléctrico para impulsar la industria y el desarrollo económico y social de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 6).
- Pregunta sobre los requisitos físicos que deberán reunir los centros que impartan durante el curso 2016-17 el primer ciclo de Educación Infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 7).

- Pregunta sobre el Consejo del Diálogo Social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 7).
- Pregunta sobre el abono de la paga extra suprimida correspondiente al año 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 8).
- Pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 9).
- Pregunta sobre las medidas a tomar por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para solucionar los problemas del servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 9).
- Pregunta sobre los motivos del Departamento de Educación para no realizar la prueba de evaluación de 6º de Primaria que establece la LOMCE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 10).
- Pregunta sobre las acciones del actual Gobierno de Navarra para controlar y mejorar la situación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en la Administración Pública y en las empresas públicas y privadas ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro (Pág. 11).
- Pregunta sobre las medidas que contempla el Gobierno de Navarra para evitar la anunciada pérdida de puestos de trabajo en referencia a la llegada de la Industria 4.0, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 12).
- Pregunta sobre las medidas que tiene previsto tomar el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior respecto a la sentencia que declara que no se puede exigir a los bomberos conducir ambulancias sin la oportuna capacitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 12).
- Pregunta sobre el expediente sancionador de Industria a ETB en el que se le informaba que era necesario el cese inmediato de las emisiones de ETB en Navarra por TDT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 13).
- Pregunta sobre la devolución de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida a los funcionarios en el año 2012, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 14).
- Pregunta sobre el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos tres años, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 14).
- Pregunta sobre el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 15).
- Pregunta sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 16).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a repartir de forma equitativa y transparente la partida o partidas disponibles de publicidad institucional

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a repartir de forma equitativa y transparente la partida o partidas disponibles de publicidad institucional, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de abril de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a repartir, de forma equitativa y trans-

parente, en función de parámetros cuantificables, medibles y abiertos, la partida o partidas disponibles de Publicidad Institucional en soporte 'prensa' e 'Internet'.

El Gobierno, cada seis meses, dará información al Parlamento sobre las cantidades de publicidad contratadas, los medios en los que se ha insertado esa publicidad y los criterios o mediciones de audiencia utilizados para ellos”

Pamplona, 20 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos programas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 20 de abril de 2016, la Comisión de Derechos Sociales de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desmentir y declarar públicamente como inciertas las informaciones publicadas en medios de comunicación locales según las cuales la organización sindical UGT había recibido del Gobierno de Navarra la asignación de nuevos pro-

gramas en materia de apoyo para la contratación y prevención de riesgos laborales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 49 de 8 de abril de 2016.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA ALTUNA OCHOTORENA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo entre el Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente del colegio Obispo Irurita Gotzaia, de Larraintzar, para su ampliación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Altuna Ochotorena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Cristina Altuna Ochotorena, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al consejero de Educación, José Luis Mendoza,

para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta oral:

El colegio Obispo Irurita Gotzaia de Larraintzar celebra este año su 50 aniversario. Medio siglo al que el centro educativo llega con unas deficiencias estructurales importantes, tal y como pudimos comprobar en la visita que los representantes de la Comisión de Educación del Parlamento realizamos el pasado mes de diciembre.

En la noticia publicada en Diario de Navarra, el 27 de marzo de 2016, se apunta que “desde el departamento de Educación afirman que se ha llegado a un acuerdo de ampliación del centro con el Ayuntamiento de Ultzama y el equipo docente”

– Solicitamos información de ese acuerdo. ¿En qué consiste dicho acuerdo?

– ¿Qué tipo de actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de Navarra durante 2016? ¿Se satisfacen con ellas todas las necesidades y demandas del centro educativo?

Pamplona, 15 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Cristina Altuna Ochotorena

Pregunta sobre la postura de la Presidenta del Gobierno de Navarra respecto a la intención del Consejero de Hacienda y Política Financiera de abordar por vía telefónica las negociaciones para la actualización del Convenio Económico

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la postura de la Presidenta del Gobierno de Navarra respecto a la intención del Consejero de Hacienda y Política Financiera de abordar por vía telefónica las negociaciones para la actualización del Convenio Económico, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es su postura, como presidenta del Gobierno de Navarra, respecto a la intención del consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, de abordar por vía telefónica un asunto tan importante y delicado como son las negociaciones para la actualización del convenio económico de Navarra con el Estado?

Pamplona, 15 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre los planes de mejora asistencial a poner en marcha en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra para paliar el deterioro en la calidad de la atención médica de los usuarios-pacientes y la sobrecarga y el estrés de los trabajadores sanitarios

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los planes de mejora asistencial a poner en marcha en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra para paliar el deterioro en la calidad de la atención médica de los usuarios-pacientes y la sobrecarga y el estrés de los trabajadores sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Qué planes de mejora asistencial se piensa poner en marcha en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra para paliar el deterioro en la calidad de la atención médica de los usuarios-pacientes; la sobrecarga y el estrés en la salud de los diferentes trabajadores sanitarios?

– ¿En qué plazo de tiempo se va a acometer?

Pamplona, 18 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Ber-naola

Pregunta sobre las prioridades de mejora de suministro eléctrico para impulsar la industria y el desarrollo económico y social de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las prioridades de mejora de suministro eléctrico para impulsar la industria y el desarrollo económico y social de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral

Recientemente Red Eléctrica Española (REE) ha anunciado que tiene previsto invertir 68 millones de euros en Navarra hasta 2020. En ese mismo anuncio la empresa expuso que para el futuro de los proyectos en Navarra “estaba en contacto con las administraciones, coordinado con el Gobierno de Navarra, buscando especial hincapié en buscar las mejores alternativas medioambientales y sociales”.

¿Cuáles son para el Gobierno de Navarra las prioridades de mejora de suministro eléctrico para impulsar la industria y el desarrollo económico y social de Navarra?

Pamplona, 19 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre los requisitos físicos que deberán reunir los centros que impartan durante el curso 2016-17 el primer ciclo de Educación Infantil

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los requisitos físicos que deberán reunir los centros que impartan durante el curso 2016-17 el primer ciclo de Educación Infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra va a establecer que los requisitos físicos que deberán reunir los centros que impartan durante el curso académico 2016/17 el primer ciclo de Educación Infantil sean los ya establecidos en la disposición transitoria primera del Decreto Foral 72/2012, de 27 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo?

Pamplona, 19 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre el Consejo del Diálogo Social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Consejo del Diálogo Social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Consejo del Diálogo Social de Navarra es el órgano institucional permanente de encuentro entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativos de la Comunidad Foral, como expresión del diálogo social y para el fomento del mismo, en cuanto factor de cohesión social y progreso económico de Navarra.

¿Cuántas veces ha sido convocado por Gobierno de Navarra el Consejo del Diálogo Social en esta legislatura?

¿Qué voluntad tiene el Ejecutivo respecto al citado Consejo?

Pamplona, 19 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre el abono de la paga extra suprimida correspondiente al año 2012

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el abono de la paga extra suprimida correspondiente al año 2012, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aramburu, para su contestación oral en el Pleno, a la siguiente pregunta:

La disposición adicional 35 de la Ley Foral de Presupuestos de Navarra para el año 2016 esta-

blece que la devolución de la paga extra suprimida en 2012 “gozará de carácter prioritario” a la hora de incrementar la cuantía presupuestaria “siempre que las previsiones de ingresos así lo permitan”.

El consejero de Hacienda afirmó en el Pleno del pasado 14 de abril la buena marcha de la recaudación.

El martes 19 de abril, el Gobierno de España anunció que los empleados de las Administraciones del Estado recuperarán la parte pendiente de la paga suprimida en la nómina correspondiente al mes de abril.

A la vista de estos hechos y de lo aprobado a instancias de los grupos del cuatripartito en la Ley de presupuestos:

¿Tiene pensado el Gobierno abonar la parte pendiente de la paga extra suprimida, correspondiente al año 2012, en la nómina del presente mes de abril para no situar a los empleados públicos de Navarra en peores condiciones que los empleados del Estado?

Pamplona, 20 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

Pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la renovación del convenio con el Hospital San Juan de Dios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN),

de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

El gerente del SNS-O, durante el acto de inauguración del Hospital San Juan de Dios (HSJD), confirmó que se “va a renovar el concierto con dicho centro”, y que se “mantendrán las líneas actuales de colaboración. No obstante, habrá nuevas actividades que se incorporarán y otras que igual se modulan”:

– ¿Con base en qué criterios se va a renovar el convenio?

– ¿Para qué actividades?

Pamplona, 20 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre las medidas a tomar por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para solucionar los problemas del servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a tomar por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para solucionar los problemas del servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El pasado miércoles 20 de abril el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra anunció diferentes medidas para solucionar los problemas que se dan en el servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. Sabiendo que también hay problemas de atención y espera en el Hospital Reina Sofía de Tudela

Nuestra pregunta es:

¿Qué medidas va a llevar a cabo el SNS-O para solucionar los problemas del servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela?

Pamplona, 21 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre los motivos del Departamento de Educación para no realizar la prueba de evaluación de 6º de Primaria que establece la LOMCE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos del Departamento de Educación para no realizar la prueba de evaluación de 6º de Primaria que establece la LOMCE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los motivos del Departamento de Educación para no realizar la prueba de evaluación de 6º de Primaria que establece la LOMCE para este curso 2015-2016?

Pamplona, 21 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las acciones del actual Gobierno de Navarra para controlar y mejorar la situación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en la Administración Pública y en las empresas públicas y privadas ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones del actual Gobierno de Navarra para controlar y mejorar la situación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en la Administración Pública y en las empresas públicas y privadas ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamorro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

Siendo el próximo jueves 28 de abril el Día Internacional de la Salud en el Trabajo y ante la

marcada tendencia al aumento de los datos negativos sobre la situación de la prevención de los riesgos laborales en las empresas de Navarra, que desde el año 2014 se registra y pone de manifiesto en los informes de los estudios y memorias que periódicamente elaboran los organismos técnicos de carácter público que son competentes en la materia, como el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra o la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra y su Inspección Médica, también reflejado en los estudios presentados por las organizaciones sindicales:

¿Qué acciones ha venido desarrollando este Gobierno de Navarra desde el inicio del actual periodo legislativo hasta la fecha de hoy, atendiendo a los compromisos adquiridos en el Acuerdo Programático alcanzado por las fuerzas políticas que le respaldan, para controlar y mejorar la situación de la gestión de la prevención de riesgos laborales en la Administración Pública y en las empresas públicas y privadas ubicadas en nuestra Comunidad Foral?

¿Qué otras acciones tiene previsto desarrollar en adelante?

Iruñea, a 21 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamorro

Pregunta sobre las medidas que contempla el Gobierno de Navarra para evitar la anunciada pérdida de puestos de trabajo en referencia a la llegada de la Industria 4.0

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que contempla el Gobierno de Navarra para evitar la anunciada pérdida de puestos de trabajo en referencia a la llegada de la Industria 4.0, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral

En declaraciones recientes, el Vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdí, advirtió que "en Navarra se pueden perder muchos puestos de trabajo" en referencia a la llegada de la Industria 4.0, que como él mismo señala "requerirá nuevos perfiles," reconociendo que hay un desajuste entre las capacidades que tienen los perfiles de hoy en día y los que ya se están empezando a requerir.

¿Cuáles son las medidas que contempla el Gobierno de Navarra para evitar la anunciada pérdida de puestos de trabajo?

Pamplona, 21 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las medidas que tiene previsto tomar el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior respecto a la sentencia que declara que no se puede exigir a los bomberos conducir ambulancias sin la oportuna capacitación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que tiene previsto tomar el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior respecto a la sentencia que declara que no se puede exigir a los bomberos conducir ambulancias sin la oportuna capacitación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Leuza García, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por la Consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra:

Ante la reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que declara que no se

puede exigir a los bomberos conducir ambulancias sin la oportuna capacitación:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el departamento que usted dirige para resolver esa situación?

Pamplona-Iruñea, a 21 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Patxi Leuzá García

Pregunta sobre el expediente sancionador de Industria a ETB en el que se le informaba que era necesario el cese inmediato de las emisiones de ETB en Navarra por TDT

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el expediente sancionador de Industria a ETB en el que se le informaba que era necesario el cese inmediato de las emisiones de ETB en Navarra por TDT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

El Gobierno de Navarra conoció el 18 de abril un expediente sancionador del Ministerio de

Industria a ETB por el que se le informaba de que “era necesario el cese inmediato de las emisiones de ETB en Navarra” por TDT. Ante ello, el Ejecutivo foral acordó el miércoles siguiente, 20 de abril, solicitar el levantamiento de esta medida y personarse en el expediente.

La Consejera portavoz del Gobierno de Navarra, Ana Olo, detalló posteriormente que el expediente se inició a raíz de una denuncia presentada en marzo de 2015 por el anterior Gobierno de Navarra, “una denuncia que nosotros no conocíamos”.

Ante la gravedad de los hechos y el daño que puede ocasionar a la sociedad navarra si finalmente se le impide acceder a esta fuente de información, formación y ocio este Grupo Parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace la Consejera Olo de la ocultación de esa información?

¿Qué pasos va a dar el Gobierno para que la ciudadanía de Navarra tenga acceso a las emisiones de ETB vía TDT, tal y como aprobó el propio Parlamento de Navarra en diciembre de 2013?

Pamplona-Iruñea, a 21 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la devolución de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida a los funcionarios en el año 2012

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la devolución de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida a los funcionarios en el año 2012, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara

presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de 28 de abril de 2016 por parte de la Consejería de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de Gobierno de Navarra.

Una vez publicado el estado de ejecución de ingresos a fecha 31 de marzo de 2016 y constatando que la recaudación neta en este periodo ha aumentado en un 21,4% (111,5 millones) con respecto al año 2015.

¿Tiene previsto, de acuerdo con la disposición adicional trigésima quinta de la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2016, incrementar la cuantía de la partida presupuestaria correspondiente a la devolución de la parte pendiente de la paga extraordinaria suprimida a los funcionarios en el año 2012, con el fin de proceder a su reintegro total en este año 2016?

En Pamplona-Iruñea, a 21 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos tres años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos tres años, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del 28 de abril.

Los accidentes laborales en Navarra durante la jornada laboral aumentaron un 5,91% en 2015 en relación con 2014, según datos provisionales del Ministerio de Empleo.

El sindicato UGT ha elaborado un informe en el que se recoge que a partir del año 2013 se quebró en Navarra la senda de reducción del número

de accidentes por cada 1000 habitantes. Mientras que entre los años 2004 y 2012 esta ratio bajó de 60,5 a 28,2 en 2013 subió a 28,6, en 2014 a 30,4 y en 2015 a 31,5.

Según el sindicato las causas son, entre otras, la caída de inversión en prevención laboral por parte de las empresas, el debilitamiento producido en la negociación colectiva por la reforma laboral de 2012 y el incremento de la precariedad laboral.

Por todo ello interesa saber,

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del aumento de la siniestralidad laboral en los últimos tres años?, ¿qué acciones tiene previsto poner en marcha para retornar a una senda de reducción de los accidentes laborales?

Pamplona, 25 de abril de 2016

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparando-

se en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en Pleno por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, don José Luis Mendoza Peña:

Una vez conocido que el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Pamplona ha desestimado el recurso interpuesto por el sindicato Afapna contra la resolución del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra por la que se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros, este Grupo Parlamentario quiere conocer cómo valora el departamento esta decisión judicial y qué pasos se van a dar para garantizar los principios de mérito, capacidad e igualdad en dicho proceso selectivo.

En Iruñea, a 25 de abril de 2016

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Gar-

cía Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 3 de 14 de enero de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza